



SECCIÓN DE ACTAS  
PLENO *Comisión Derechos Sociales*  
ENTRADA *125*  
FECHA *12/11/13*  
Año.....



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

**Moción** que presenta el Grupo Municipal Socialista a la consideración de la Comisión de Pleno de Derechos Sociales, relativa a la **Defensa de los Servicios Sociales Comunitarios.**

En estos días se está debatiendo en las Cortes Generales el Proyecto de Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Dicho proyecto responde al objetivo de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y erosiona la autonomía local ya que no respeta las competencias municipales, no teniendo en cuenta los principios de proximidad y de equidad en la prestación de servicios públicos, vulnerando los principios reconocidos en la Carta Europea de la Autonomía Local, no respetando las competencias de las Comunidades Autónomas reconocidas en los Estatutos de Autonomía y poniendo en peligro la prestación de los servicios sociales básicos que tanto necesita la ciudadanía en estos momentos de dura crisis económica.

Además, el proyecto presentado por el Gobierno reduce la competencia local en materia de servicios sociales en su artículo 25.e a la mera "Información y evaluación de situaciones de necesidad social, y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social", dando el plazo de un año para dismantelar el sistema de servicios sociales de proximidad.

Este proyecto, junto con el Plan Presupuestario 2014 del Reino de España, donde se recoge información más detallada que hasta ahora de algunas medidas contenidas en el Plan Nacional de Reformas, como es la Reforma de la Administración Local con la que se pretende un ahorro global de 8.025 millones de euros en el periodo 2013-2019. En este mismo documento se recoge que parte de este "ahorro" vendrá de la supresión de servicios, con un ahorro entre 2014 y 2015 que es cuando los Ayuntamientos dejarán de prestar servicios sociales de 3.282 millones de euros.

Ante esta situación diversos colectivos, entre los que se encuentra la Asociación Estatal de Directores y Gerentes en Servicios Sociales, han manifestado su preocupación y rechazo a estas medidas, además de generar una gran inseguridad en los trabajadores y trabajadoras que



Ayuntamiento de Málaga  
Grupo Municipal Socialista

hasta ahora vienen realizando su actividad profesional en el Ayuntamiento de Málaga.

Por todo ello el Grupo Municipal Socialista propone el siguiente

**Acuerdo:**

**Único.-** Crear un grupo de trabajo en el que estén representados el Equipo de Gobierno, los Grupos Municipales y los trabajadores y trabajadoras a fin de abordar la incidencia que en materia de servicios sociales supone en el Ayuntamiento de Málaga la futura Ley para la Racionalización y Sostenibilidad de la administración local.

Málaga 12 noviembre de 2013

**Fdo.- Lorena Doña Morales**  
**Concejala Grupo Municipal Socialista**

Avda. de Cervantes, 4 29071-Málaga  
Telf.: 951 92 60 97 FAX: 951 92 65 38 E-mail:  
ayuntamiento@psoemalaga.es

